



FOTO: GERARDO GARCÍA

• **CONGRESO.** La sesión inició a las 12:30 horas de ayer y dos horas después ya habían aprobado la reforma.

L

a gobernadora Delfina Gómez Álvarez celebró la aprobación de la reforma

al Poder Judicial por parte de la Legislatura mexiquense.

En sus redes sociales destacó que fue avalada con 54 votos a favor, 20 en contra y una abstención; con ello, afirmó, la entidad se suma a la transformación y al fortalecimiento de la justicia del país.

El Congreso mexiquense aprobó la minuta a la reforma al Poder Judicial. El bloque mayoritario, encabezado por Morena, negó haberle fallado al Ejecutivo federal al no ser de los primeros 17 a nivel nacional en votarlo; mientras que la oposición aseguró que incidirán para hacer cambios en las leyes secundarias.

La Cámara de Diputados local inició sesión después de las 12:30 horas de este 12 de septiembre; dos horas después se avaló el proyecto que envió el Senado de la República, el cual no escapó de las protestas.

Previo a la votación, los distintos grupos parlamentarios fijaron postura. En el caso de Morena, PVEM y PT adelantaron que ejercerían su "aplanadora legislativa"; es decir, emitir 54 votos a favor. En tanto, desde la oposición, el PAN se estableció bajo protesta, al recordar que se concedió un amparo en la

NADA IMPIDIÓ SESIONAR

1

• Manifiestantes se apostaron afuera del recinto legislativo.

2

• Pese a las protestas, Morena, PVEM y PT aprobaron la reforma.

3

• El PRI expulsó a Paola Jiménez por abstenerse en la votación.

#62LEGISLATURA

APLAÚDEN AVALA LA REFORMA

GOBIERNO MEXIQUENSE Y MORENA CELEBRARON EL FORTALECIMIENTO AL PODER JUDICIAL

POR GERARDO GARCÍA

materia e intentó sin éxito sacar el punto del orden del día.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez, afirmó que se ajustaron a lo legal, que fue sesionar después de 24 ho-

54

VOTOS A FAVOR SE EMITIERON.

ras de haber sido notificados sobre la minuta de la reforma.

"Nunca le hemos fallado al presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque va a pasar y si alguien después baja esa votación, sabe que cuenta



DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA DEL EDOMEX

El #EdoMéx se suma a la transformación y al fortalecimiento de la justicia en nuestro país.

con el Estado de México, porque es legalmente correcta", dijo.

Vázquez afirmó que tendrán apertura para dialogar con los integrantes del Poder Judicial Federal y hacer ajustes en las leyes secundarias.

El coordinador parlamentario del PRI, Elías Rescala, advirtió que se debilita al Poder Judicial, por lo que harán cambios en las leyes secundarias. Su homólogo del PAN, Pablo Fernández, reclamó que ven muchas deficiencias y vacíos en la reforma.

En el PRD, Omar Ortega, dijo que septiembre será recordado como el mes donde se terminó con la autonomía del Poder Judicial y en MC, Juan Zepeda, consideró que la minuta no es la solución. 🗳️

EDOMEX, ESTADO 19 QUE SE SUMA

El Congreso mexiquense aprueba Reforma Judicial

Por mayoría, con 54 votos a favor, 20 en contra y una abstención, los diputados de la LXII Legislatura avalaron la elección de jueces y magistrados

GERARDO GARCÍA

Por mayoría, el Congreso local aprobó la Reforma Judicial, con 54 votos a favor, 20 en contra y una abstención, cuando el ordenamiento ya había adquirido carácter de legal al ser aprobada por 17 Congresos locales; la bancada de Morena en la 62 Legislatura mexiquense rechazó haberle fallado al Ejecutivo federal; en la oposición PRI, PAN y PRD, adelantaron que en las leyes secundarias corregirán la plana.

Después de las 12:30 horas el proyecto enviado por el Senado de la República se subió al pleno para su discusión y aprobación, pese a que el PAN intentó que fuera retirado al argumentar que se emitió un amparo en la materia, aunque

se estableció bajo protesta.

En tanto, a las afueras del Congreso local hubo manifestación por parte de unos 50 integrantes del Poder Judicial, que exigieron a los legisladores no votar la minuta al reclamar que "la justicia no se vende", esto ante decenas de elementos estatales.

El bloque oficialista, integrado por Morena, PT y PVEM hizo valer por primera vez su "mayoría avasalladora", al ostentar 54 de las 75 diputaciones, es decir, mayoría calificada.

El coordinador parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, defendió que la votación a favor de la reforma al Poder Judicial se realizó en tiempo y forma.

Negó que los diputados mexiquenses le hayan fallado al Ejecutivo federal, pues se apegan a la legalidad, porque sesionaron 24 horas después de haber sido notificados.

Reconoció la manifestación que se llevó a cabo por personal del Poder Judicial y garantizó que se les escuchará, porque, adelantó, habrá ajustes en las leyes secundarias.

Los coordinadores parlamentarios del PRI y PAN, Elías Rescala Jiménez y Pablo Fernández de Ceballos González, respectivamente, coincidieron en la necesidad de hacer ajustes en las leyes secundarias, que implicará otro año y medio.

Rescala Jiménez lamentó que en lugar de fortalecer al Poder Judicial se le debilite y cuestionó que la elección de jueces y magis-

trados representará un costo de más de 22 mil millones de pesos, y que habrá un número importante de perfiles, más de 4 mil.

"La aplicación vendrá hasta después, no, yo creo que también en ese periodo habremos de darnos el tiempo para conocer, para poderle hacer modificaciones a las leyes secundarias, emanadas de esta reforma a la constitución", expresó.

Ceballos González evaluó que hay deficiencias, y vacíos; criticó que no se deja claro cómo se combatirá la corrupción, cubrir perfiles técnicos y no electorales, y finalmente el tema presupuestario.

"Lo que es nuestra responsabilidad y obligación es tratar de corregir la plana ya en la homologación a nivel local", indicó.

Finalmente, el líder parlamentario del PRD, Omar Ortega Álvarez, lamentó que septiembre será recordado en el mes que el Poder Judicial perdió autonomía. Aclaró que sí debe haber cambios, pero esperan que en las leyes secundarias haya más sensibilidad y congruencia.

"Habría que esperar cómo vienen las reformas, sabemos que es una reforma popular, más que una reforma al Poder Judicial... esperemos ver cómo se puede aplicar", remató.

DEBILITA AL PODER JUDICIAL: OPOSICIÓN

Congreso local ratifica reforma al Poder Judicial

VIOLETA HUERTA

El ajuste al acceso a la justicia de la república tuvo 54 votos a favor, 20 en contra y una abstención

El Congreso mexiquense fue el número 20 del país en aprobar, por mayoría de votos, la minuta constitucional en materia de reforma al Poder Judicial, en medio de reproches de la oposición, la cual acusó que con esos ajustes se busca debilitar al Poder Judicial y los contrapesos, pero no se garantiza un verdadero acceso a la justicia, mientras Morena, PVEM y PT defendieron que se logrará un Poder Judicial más imparcial que no estará al servicio de unos cuantos.

Las bancadas del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD criticaron que la reforma afectará al sistema jurídico mexicano y a la carrera judicial, además de que costará unos 22 mil millones de pesos, pero no lo democratizará ni terminará con la corrupción; en tanto la mayoría encabezada por Morena y sus aliados aseguraron que se combatirá el influyentismo, el nepotismo y la corrupción.

Fueron 54 votos a favor de Morena, PVEM y PT, 20 en contra del PRI, PAN, PRD y MC y una abstención de la diputada del PRI, Paola Jiménez, quien hizo un pronunciamiento donde señaló que la reforma tiene claroscuros.

Al iniciar la sesión, el coordinador del PAN, Pablo Fernández de Cevallos advirtió que se declaró una suspensión provisional, en torno a la reforma judicial, que imposibilitaba el análisis y discusión del tema, por lo cual acudían a la sesión bajo protesta, pues se actualizaba una violación a los principios constitucionales y se

vulneraba la Ley de Amparo.

Alertó que podrían venir sanciones por desacato a una orden judicial, por lo cual propuso retirar el punto de la orden del día, sin embargo, su planteamiento fue desechado por mayoría de votos.

A FAVOR

La diputada Zaira Cedillo Silva de Morena afirmó que con la reforma jueces y magistrados no estarán al servicio de unos cuantos, pues desde hace mucho el Poder Judicial ha estado al servicio de la élite, donde han liberado delincuentes en los llamados "sabadazos", criminalizan inocentes, piden "moches", otorgan amparos en un sistema lleno de nepotismo y han permitido que la delincuencia continúe.

Con la reforma, dijo, se dará paso a la elección, para evitar la venta de exámenes de oposición, el influyentismo, el nepotismo. Se garantiza, añadió, que deberán cumplir con una formación y carrera y se eliminarán excesos y privilegios, además de que disminuirá el número de ministros y los plazos que durarán para tener una justicia pronta y expedita con ministros, jueces y magistrados que rinden cuentas, actúen con sensibilidad, seriedad. Con la reforma, dijo, le cumplen al pueblo, pues la elección de esos cargos será por votación.

Gloria Vanessa Linares del Partido Verde afirmó que con la reforma ministros, jueces y magistrados podrán realizar su trabajo con mayor autonomía para lograr una justicia más imparcial, habrá participación ciudadana, se fortalecerá el Estado de derecho y dará cauce a las exigencias de justicia al pueblo de México.

Yareli Esparza Acevedo del PT aseguró que se garantizará una verdadera autonomía judicial. Sostuvo que están construyendo un estado de bienestar, en la consolidación de la Cuarta Transformación y darán justicia a quienes no la tienen y a quienes están presos siendo inocentes.

EN CONTRA

El líder de la bancada del PRI, Elías Rescala advirtió que la reforma debilita al Poder



Se sesionó este jueves por ley deben citar 24 horas después de la notificación

Judicial, consideró que México merecía una reforma al Poder Judicial más completa, que pudiera ser discutida y en la cual se tomarán las opiniones de todos y todas, así como con modificaciones sugeridas por el propio Poder Judicial, que es el que conoce la materia.

Dijo que les inquieta que el pueblo no elegirá libremente, pues las decisiones vendrán de los grupos de poder y será una votación dirigida, limitada y condicionada. La reforma, alertó, elimina los contrapesos, no habrá carrera judicial y la implementación costará unos 22 mil millones de pesos, pero no democratizará al Poder Judicial, ni terminará con la corrupción. Llamó a dar un nuevo rostro a la justicia y sostuvo que muchos, de todos los grupos parlamentarios, no estaban de acuerdo.

Pablo Fernández de Cevallos, coordinador del PAN, señaló que con la minuta sobre la Reforma al Poder Judicial no se busca una justicia imparcial y la rechazan porque es un golpe de Estado y no busca la transparencia ni garantiza resoluciones judiciales de manera pronta y expedita.

Cuestionó sobre qué presupuesto se requerirá para aplicarla y sostuvo que en realidad pone en riesgo el sistema jurídico mexicano, no soluciona la falta de acceso a la justicia. Calificó la reforma de ineficaz. "No permitamos que esta reforma y que la justicia sea un mero instrumento de control", pidió.

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Juan Zepeda Hernández criticó que se ha desacreditado a estudiantes, advirtió que hubo coacción, amenazas y el uso de fiscalías para obligar a cambios de opinión y advirtió que no hay fortalecimiento de las policías locales ni aumento a los presupuestos de los poderes judiciales locales ni el fortalecimiento de esos poderes. Reprochó que se acuse a todas las personas que trabajan ahí de corrup-

tos, cuando hay gente honesta.

El coordinador del PRD, Omar Ortega advirtió que con la reforma judicial se vulnera la autonomía del Poder Judicial, implica un retroceso, pues la elección de ministros, jueces y magistrados no garantizan imparcialidad ni que sean los más aptos, por lo cual manifestó su rechazo y señaló que septiembre es el mes del error donde dos poderes se unieron para derrocar al Judicial. "Adiós al pacto social".

BUSCARÁN AL PODER JUDICIAL MEXIQUENSE

El líder de la bancada de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez explicó que sesionaron este jueves porque por ley debían citar 24 horas después de la notificación, pero garantizó que el proceso está bien hecho.

"No son carreritas, está bien hecho. Legalmente nos obliga a hacerlo 24 horas después de la notificación, por eso sesionamos hoy. A otros Congresos no sé si les llegó antes que nosotros. (Aprobaron a las dos horas). Estamos cuidando el procedimiento, es mi responsabilidad que esté cuidado en norma, en tiempo y en forma.

Francisco Vázquez anunció que buscarán platicar con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Sodi Cuéllar para hacer las leyes complementarias.

"Platicaremos con el presidente, haremos sinergia importante. Él también está preocupado y ocupado en lo mejor para el Estado y pueden ayudarnos en el cómo sí, si están en el cómo no, no los podemos escuchar, pero creo que el presidente Sodi está muy claro en lo que puede y cómo puede ayudar al Estado de México con esta reforma".

El también presidente de la Junta de Coordinación anunció que los dos poderes están listos para trabajar juntos. "Estamos trabajando para hacer las leyes complementarias para el Estado de México".

La reforma, alertó la oposición, elimina los contrapesos, no habrá carrera judicial y la implementación costará unos 22 mmdp